

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE AGRICOLA  
URAPAMBA S.A. CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2020**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los diez días del mes de abril del dos mil veinte, a las catorce horas y cero minutos, en la oficina de la Compañía AGRICOLA URAPAMBA S.A., ubicada en la calle Los Algarrobos Oe7-87 y Las Acacias, de la Parroquia de El Quinche Sector Urapamba, provincia de Pichincha, Cantón Quito, se reúnen los accionistas que conforman la mencionada empresa con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de Accionistas. Por medio de secretaria se constata el quórum presente, encontrándose representado el 99.875% del Capital Social de la Compañía por el Ing. Víctor Hugo Sevilla Amaya, con el 0.125% del Capital Social por la Ing. Tamara Garzón Arguello, sin necesidad de convocatoria previa, pues se encuentra concurrente el cien por ciento del capital social de la Compañía de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, bajo la presidencia de la Asamblea el Ing. Víctor Hugo Sevilla Amaya y actuando como Secretaria la Ing. Tamara Garzón expresan por unanimidad que por sus derechos se constituye en Junta General Universal Extraordinaria de socios de la Compañía, para tratar los siguientes puntos:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.*
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.*
- 3. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.*
- 4. DESTINO DE LA UTILIDAD.*
- 5. DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y COMISARIO SUPLENTE PARA EL PERIODO 2020.*
- 6. DESIGNACION DE AUDITOR EXTERNO PARA EL PERIODO 2020.*

Los accionistas aprueban el Orden del Día, por lo que el Señor Víctor Hugo Sevilla entrega el Informe de Gerencia y de Comisario, los cuales están claramente definidos y explicados.

Luego de exponerlos y comentarlos se dan por aprobados los presentes informes.

Siguiendo el tercer punto el Ing. Víctor Sevilla, Gerente General, procede a entregar copias del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas Explicativas.

Se procede a explicar los valores de los Estados Financieros pudiendo los señores accionistas visualizar una utilidad líquida de \$ 234.648.85 la cual por unanimidad acuerdan acumularla para una futura reinversión, dando por concluido el cuarto punto del orden del día.

Al tratar el quinto punto y según el artículo 276 de la Ley de Compañías: *"Salvo disposición estatutaria en contrario, la junta general designará dos comisarios que durarán un año en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. La junta general puede revocar el nombramiento de comisarios en cualquier tiempo, aun cuando el asunto no figure en el orden del día."*

Por lo tanto y en pleno acuerdo se ratifica a la Sra. María Belén Almachi Galarraga como Comisario de la empresa y se designa al Sr. Víctor Manuel Sevilla León como Comisario Suplente para el período 2020.

En el sexto punto se acuerda ratificar a los Auditores Externos Villavicencio y Asociados Cía. Ltda. para el ejercicio 2020, teniendo que convocarse a una nueva reunión en el transcurso del año si hubiera alguna modificación sobre este punto.

Habiéndose tratado y finalizado el Orden el Día, se resuelve:

**PRIMERO.-** Aprobar el Informe de Gerencia.

**SEGUNDO.-** Aprobar el Informe de Comisario.

**TERCERO.-** Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas Explicativas.

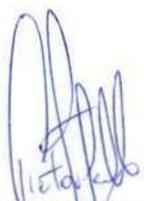
**CUARTO.-** Acumular el total de la utilidad 2019.

**QUINTO.-** Ratificar como Comisario principal a la Sra. María Belén Almachi Galárraga y designar como Comisario Suplente al Sr. Víctor Manuel Sevilla León.

**SEXTO.-** Ratificar a los Auditores Externos Villavicencio y Asociados Cía. Ltda.

A las 15H30, se da por terminada la Sesión, se suspende por 10 minutos hasta que se redacte el Acta correspondiente; luego se reinstala la misma, a las 15H40 y se da lectura al Acta de la Sesión, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta presente.

Siendo las 15h50, y no habiendo otro punto a tratarse, la Presidencia da por terminada la Sesión y firman para constancia:

  
VICTOR HUGO SEVILLA  
PRESIDENTE

  
TAMARA GARZÓN ARGUELLO  
SECRETARIA